

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 093

Fecha Estado: 12/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301319960105400	Divisorios	ANA CECILIA POSADA DE POSADA	JOSE GABRIEL POSADA ARANGO	Auto ordena oficiar (10-08-2021) Por segunda vez, a la Dirección Seccional de la Administración Judicial (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320150047700	Deslinde y Amojonamiento	ROVIRIO DE J. ALZATE SILDARRIAGA	JUAN ESTEBAN GALLEGO PIMIENTA	Auto requiere (10-08-2021) A los señores Adan Garzón y Abel Escobar, para que, alleguen certificación bancaria actualizada que acredite el número de cuenta personal (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320190023000	Verbal	DORIS DE LAS MISERICORDIAS HERRERA OSORIO	MEDIMAS EPS SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior (09-08-2021) Quien en fallo del 24 de mayo de 2021, revocó en parte la sentencia, la adiciono en otro, y la confirmó en el resto (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320190029600	Verbal	FRANCISCO JAVIER TIRADO OCHOA	D.F.M. OPTICA INTERNACIONAL OPTICA SELECTA LTDA	Auto requiere (09-08-2021) A la parte demandada - Pone en conocimiento la experticia aportada por el demandado en reconvencción - Se incorpora al expediente la respuesta al oficio 1081, proveniente del Municipio de Medellín (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320190046500	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	ELIDA MARIA GIRALDO VASQUEZ	Auto termina proceso por transacción (10-08-2021) Se tiene transados los efectos de la sentencia proferida el día veinticinco -25- de febrero de dos mil veinte 2020 - Se declara terminado el presente proceso - Sin condena en costas - Se ordena el desglose del contrato de arrendamiento (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320200006400	Verbal	JORGE CAMILO HENAO RIVERA	ARRENDAMIENTOS SANTA FE EU	Auto resuelve aclaración providencias (10-08-2021) Requiere a la apoderada actora para que acredite documentalmente la declaratoria de ilegalidad de la sentencia civil del proceso de prescripción adquisitiva de dominio (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320200006400	Verbal	JORGE CAMILO HENAO RIVERA	ARRENDAMIENTOS SANTA FE EU	Acta audiencia conciliación (11-08-2021) Se aprueba el acuerdo conciliatorio al que llegaron las partes - Se da por terminado el presente proceso - Se ordena el levantamiento de la medida cautelar de inscripción en establecimiento de comercio (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200012400	Ejecutivo Mixto	CARLOS ARTURO ZEA URIBE	RAFAEL IGNACIO LOPEZ ACOSTA	Auto ordena incorporar al expediente (10-08-2021) Y pone en conocimiento de las partes, respuesta allegada por el Municipio de Medellín (FONVALMED) (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320200025700	Verbal	MEDMICRO S.A.S	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	Auto resuelve procedencia suspensión (10-05-2021) Se suspende el presente proceso desde la fecha de radicación del memorial, esto es, 9 de agosto de 2021, hasta el 30 de septiembre del cursante año. En consecuencia, se suspende la audiencia programada para el 12 de agosto de 2021 (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320200029900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN DAVID GIRALDO CARDONA	Auto resuelve corrección providencia (10-08-2021) De oficio se procede con la corrección del yerro contenido en auto del pasado 09 de agosto de 2021, por lo tanto, se corre traslado de las excepciones de mérito propuestas, por el término de diez (10) días, en la forma dispuesta en el artículo 443 del C.G.P. (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320210001800	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	MONTOYA MONTOYA ASOCIADOS	Auto ordena seguir adelante ejecucion (10-08-2021) En favor de BANCOLOMBIA S.A., en contra de MONTOYA MONTOYA Y ASOCIADOS Y CIA S EN C. - Se condena en costas al ejecutado - Se dispone la presentación de la liquidación del crédito - Decreta la venta en pública subasta del vehículo sujeto de gravamen prendario, previo secuestro y avalúo, - Se ordena librar el respectivo despacho comisorio - Se ordena remitir expediente a Juzgados de Ejecución (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320210006700	Ejecutivo Singular	H2O CONTROL DE INGENIERIA S.A.S.	TUCAR SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente (10-08-2021) A la demandada Or Construcciones e Ingeniería S.A.S. - Se reconoce personería al abogado Jose Alfredo Barrios Imbrech (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320210006700	Ejecutivo Singular	H2O CONTROL DE INGENIERIA S.A.S.	TUCAR SAS	Auto requiere (10-08-2021) A la parte demandante, concede término, so pena de dar aplicación a lo establecido en el numeral 1° del artículo 317 del C.G.P. (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320210019600	Verbal	JOSE JESÚS GOMEZ JIMENEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JAIRO ARISTIZABAL GOMEZ	Auto admite demanda (10-08-2021) Ordena notificar - Ordena emplazamiento de los herederos indeterminados de Jaime Alonso Aristizabal Gomez, Blanca Oliva Aristizabal Gomez y Jairo Aristizabal Gomez - Concede el amparo de pobreza solicitado - Se ordena oficiar (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320210024300	Verbal	SARA MARIA GIRANDO TAMAYO	SILVIA NATALIA OLAYA BEDOYA	Auto admite demanda (10-08-2021) Se ordena notificar a través del correo electrónico del juzgado en los términos del canon 11 del Decreto Legislativo 806 de 2020 - Se reconoce personería al abogado Mario Alejandro Lopera Morales (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210025400	Verbal	JORGE ENRIQUE DUARTE ZAPATA	CENTRO MEDICO BUENOS AIRES	Auto rechaza demanda (10-08-2021) Por no subsanar los requisitos indicados (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320210025800	Verbal	PHILAR MONTES PEREZ	CARLOS ALBERTO ZABALA RODRIGUEZ	Auto admite demanda (11-08-2021) Ordena oficiar - Se ordena emplazamiento - Ordena instalación de valla - Reconoce personería (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320210027300	Tutelas	JULIETH PAOLA LOZANO LOPEZ	SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto cumplase lo resuelto por el superior (11-08-2021) En providencia calendada al 10 de agosto del corriente año, donde declaró la nulidad de lo actuado en el presente trámite constitucional, a partir de la providencia proferida el 2 de agosto del 2021 inclusive - Se dispone a vincular al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Ministerio de Educación Nacional - Ordena notificar (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320210028600	Exhortos	SELARL SYNELIS	INES DE LAS BERNAL BOTERO	Auto avoca conocimiento (09-08-2021) De la presente Carta Rogatoria, a efectos de hacer entrega física o material del ejemplar documental aportado - Se ordena oficiar al Ministerio Público (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320210028900	Tutelas	SANTIAGO HERNANDEZ MEJIA	JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	Sentencia tutela primera instancia (11-08-2021) Se niega el amparo de los derechos fundamentales invocados por el señor Santiago Hernández Mejía - Ordena notificar - Se ordena remitir expediente a la Corte Constitucional (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320210029100	Tutelas	GLORIA EVA PEDROZA CARDONA	NOTARIA 19 DR CARLOS JAVIER PALACIOS CALLE	Sentencia tutela primera instancia (11-08-2021) Se niega por la configuración de un hecho superado, la solicitud de amparo incoada por Gloria Eva Pedroza Cardon - Ordena notificar - Se ordena remitir el expediente a Corte Constitucional (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320210029200	Tutelas	ANGELA MARIA CRUZ LIBREROS	JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	Sentencia tutela primera instancia (11-08-2021) Se declara la carencia de objeto por la configuración de un hecho superado dentro de la acción de tutela interpuesta por Javier Alexander Molina Mazo - Ordena notificar - Se ordena remitir el expediente a la Corte Constitucional (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320210029500	Verbal	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	CLAUDIA ANDREA POSSE LONDOÑO	Auto inadmite demanda (10-08-2021) Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		
05001310301320210030300	Tutelas	GLORIA NANCY QUINTERO RESTREPO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto admite tutela (11-08-2021) Se dispone vincular a la presente acción de tutela a COLPENSIONES - Se ordena notificar a las partes (EST. 12-08-2021)	11/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)